

RESOLUCIÓN N°: 3029/24.-

Ramallo, 07 de marzo de 2024.-

VISTO:

La destacada participación de **IRINA AVENALI** en las “**32° Olimpiada Matemática Ñandú**” y en la “**4° Olimpiada Internacional de Matemática OLIMPRI**”; y

CONSIDERANDO:

Que **IRINA AVENALI**, de once años de edad, oriunda de Ramallo, alumna del Instituto de Ramallo, el pasado octubre de 2023 participó en el “Certamen Nacional 32° Olimpiada Matemática Ñandú, que se desarrolló en la Ciudad de La Falda, Córdoba;

Que dicho Certamen tiene como objetivo fundamental estimular a alumnos del nivel primario la actividad Matemática y promover la capacidad para resolver problemas;

Que Irina logró quedar entre los tres mejores alumnos para exponer la resolución de problemas, y así, obtener el **Segundo Puesto en las 32° Olimpíadas Matemáticas Ñandú 2023 primer Nivel, alumnos de 5to. Año**;

Que para alcanzar el Subcampeonato, tuvo que sortear previamente diferentes instancias, etapa escolar, inter-escolar, zonal y provincial;

Que recibió gran apoyo en primer momento por parte de su madre, María Eugenia Ciminari, profesores de su escuela, Instituto Ramallo y especialmente, de la Profesora de Matemática, Alejandra Panda, avalada por su gran trayectoria en el acompañamiento y preparación de alumnos para estos certámenes;

Que por los resultados obtenidos en La Falda, los campeones y subcampeones fueron convocados a participar a la 4° OLIMPRI, “Olimpiada Internacional para alumnos de primaria”;

Que Irina participó de la misma en modo virtual en la sede de la OMA en la Ciudad de Buenos Aires con el resto de los alumnos argentinos el 8 y 9 de diciembre de 2023, siendo el país anfitrión Honduras;

Que en esta jornada Internacional participaron representantes de Bolivia, Chile, Perú, Venezuela, Uruguay, Colombia, Costa Rica, Panamá y España;

Que, en este Certamen Internacional, su intervención también fue sobresaliente y premiada, obteniendo medalla de bronce;

Que el esfuerzo, la dedicación, la responsabilidad, el compromiso, el prepararse para, son valores que hay que resaltar y fortalecer en los jóvenes;

Que como queda demostrado, el amor a lo que a uno le gusta, da sus frutos y resultados;

Que es un orgullo, no sólo para la institución educativa, su familia y profesores, sino también para toda la comunidad ramallense;

Que seguir propiciando y fomentando estos certámenes en todos los niveles, hace a una educación de calidad y de incentivo para jóvenes en sus proyectos de vida.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Saludar y felicitar a la alumna **IRINA AVENALI** por la obtención del
----- segundo puesto en las **“32º Olimpíadas Matemáticas Ñandú”**, en la
instancia Nacional en la ciudad de La Falda, Córdoba; y también por la obtención de la
Medalla de Bronce en la **“4º Olimpíada Internacional de Matemática OLIMPRI”**.-----

ARTÍCULO 2º) Invítese a Irina Avenali y su familia, a recibir el reconocimiento de la
----- presente Resolución, en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de
Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente al DEM, a la Subsecretaría de Políticas
----- Educativas de la Municipalidad de Ramallo, a Jefatura Región XII, a la
Jefatura Distrital de Educación de Ramallo, a los Directivos del Instituto Ramallo, a las
Coordinadoras de Ramallo y Región, a la Fundación Olimpíada de Matemática Argentina
con sede en Capital Federal, y a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2024.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE